

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC.

Siendo las 4.20 P.M del día 23 de Mayo del 2017, en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital de Carumas, se reunieron los miembros integrantes del CODISEC para tratar los siguientes puntos:

1. Exposición sobre beneficios de la cámara de video vigilancia / Reapertura del Proyecto de Seguridad.
2. otros.

### Desarrollo de la Agenda.

- Previo al Tema Central de la Agenda, se tomó en cuenta el quorum necesario de Asistentes del CODISEC, el cual justifica la realización de la presente reunión.
- Tomó la palabra el Sr. Alcalde como Presidente del CODISEC, quien dio la Bienvenida a los integrantes del CODISEC y Demos asistentes así como informó sobre los puntos de la Agenda a tratar el día de hoy, dando la palabra para que los integrantes del CODISEC puedan informar o hacer algún pedido adicional.
- Tomó la palabra el Sr. Comisario PNP. Sup. Cayetano Rodolfo, y pidió que se tome en cuenta la señalización de algunos Sectores como el caso de la plaza de Armas, la intersección de la Calle Calle Carumas y Roguegua (Punto de San Bernabe), y la Calle H.
- Asimismo Tomó la palabra el Sr. Mario Corzo - Subprefecto Distrital y pidió que se de una resolución al ordenamiento de la Basura.
- Por último el Sr. Juez de Paz, Román Escobar, pidió que se vea además de la Basura el uso de SS.HH.
- Con respecto a estos pedidos el Sr. Presidente del CODISEC sugirió que cada uno de estos pedidos se deben resolver inmediatamente, para lo cual se delegó a funcionarios la solución del problema de la Basura y los SS.HH. en este caso a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, para el caso del puntado el Sr. Comisario podía proponer un personal o en todo caso trabajar con la Municipalidad.

- Con respecto al Tema Central de la instalación de las Cámaras de Video Vigilancia, expuso el Tema el Sr. Nelson Nuñez, representante de la Empresa de **TELETRONIC**, quien manifestó que hay dos tipos de Cámaras, unas fijas que cubren un mayor Ángulo de Visión y otras Cámaras que giran  $360^\circ$  pero que la visión sería mucho mayor de longitud.
- Los costos de estas Cámaras oscilan entre **2,500** y **2,900** Dolares, las Cámaras fijas y las Cámaras Domo entre **5,500** y **6,000** \$.
- El Sr. Nelson Nuñez; propone que se hagan como instalaciones de Cámaras con sistema fijo para Carumas, para dinamizar la plaza y la Municipalidad y una Cámara Domo.
- El Profesor Gilberto Catacora tomó la palabra y manifestó que se ha hecho una visita a Cambuene y Somoa y se ha visto que para estos pueblos se pueden instalar 4 Cámaras fijas por la situación geográfica del lugar y una Cámara Domo para Carumas además de 2 fijas.
- El Sr. Alcalde como presidente del CODISEC, sugirió que se verifique en el mismo lugar o Terreno, donde podían ubicar las Cámaras, para lo cual es necesario trasladarse a Cambuene y Somoa.
- El Sr. Comisario sugirió que se inmediatamente, por lo que los integrantes del CODISEC, se trasladaran primero en Carumas, a la Plaza de armas, donde se pudo ver que aquí se pueden ubicar 2 Cámaras Fijas, (una en el municipio con un brazo sobresaliente de 1.5 mts y la otra en la esquina de la Calle Argueta y Orogue) y una Cámara Domo frente al Municipio.
- Posteriormente los señores se trasladaron al CC.PP. de Cambuene y Somoa, para verificar los posibles lugares donde se podría instalar dichas Cámaras, en el caso de Somoa se sugirió que se pudieran instalar 2 Cámaras fijas en la plaza, y en el CC.PP. de Cambuene 3 Cámaras fijas en la Plaza.
- El Profesor Gilberto Catacora; como Sub Gerente de Desarrollo Social pidió al Sr. Nelson Nuñez que considere 2 presupuestos; uno para ubicar el monitoreo en Carumas y el otro presupuesto con monitores en Carumas y Cambuene.

No habiendo mas puntos que tratar se dio por terminada la presente reunion siendo las 7:30 P.M. del mismo dia, firmando a fincer los presentes en señal de conformidad.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
SS-3757426  
Paulo CAYTANO CADAQUIRA  
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP  
COMISARIO CARUMAS



*[Handwritten signature]*  
Prof. Dino L. Chirra Vizcarra  
ALCALDE  
*[Handwritten signature]*  
ANGEL T. V. F.  
A A CARUMAS

*[Handwritten signature]*  
Sub-Profesora  
Cecilia

*[Handwritten signature]*  
MARIBEL VIZCARRA H.  
JUVU. DISTRICTO

*[Handwritten signature]*  
Amanda Pastigiosi Z.  
Secretaria Técnica de  
Seguridad Ciudadana.

*[Handwritten signature]*  
CCP 55069  
Lic. Gilmer Condor Vizcarra  
C. Salud Asesores.